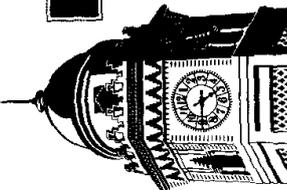


EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884



www.telgrafico.com.ec

LUNES 17 JUNIO 2013



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ACTIVA ASESORÍA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

Se comunica al público que la compañía ACTIVA ASESORÍA E INTERMEDIACIÓN DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A. aumentó el capital suscrito en la suma de SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$69.179,00); dividido en SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, abogado Renato Esteves Sañudo, el 2 de abril de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.: SC-INV-DJM-V-DAYR-G-13-0003326 el 7 de junio del 2013.

El capital suscrito actual es de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$174.335,00) está dividido en ciento setenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas. El capital autorizado es de DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$210.312,00).

Se introducen reformas al artículo quinto y sexto del estatuto social de la compañía el mismo que dirá: **ARTÍCULO QUINTO:** La compañía tendrá un capital autorizado de doscientos diez mil trescientos doce dólares de los Estados Unidos de América (USD\$210.312,00), el mismo que se encuentra suscrito y pagado en la suma de ciento setenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 174.335,00), siendo este el capital social de la compañía, el mismo que se encuentra dividido en ciento setenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. **ARTÍCULO SEXTO:** Las acciones estarán enumeradas de la cero cero cero uno a la ciento setenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.

AB. EDUARDO LÓPEZ ESPINOZA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL
Guayaquil, 7 de junio del 2013

(121135)